



Cuerto Ordinal }
 En las Salas de Ayuntamiento de la Villa de Murcia
 no en frente de Señores de civil Ochocientos
 noventa y cuatro se tuvieron los R. que suscri-
 ben y raturos y acordaron lo siguiente

Se leyeron los boletines oficiales y se enteraron
 con los R. y las Ordenes y Circulares en ellos
 contenidas.

El Sr. Presidente manifesto que cumplien-
 do con lo acordado p. la Corporacion, abien-
 do estado mano a los productores de Vinos y
 Aguardiente para las Corporaciones al por
 cientos, mas sin embargo de que todo se ha
 de con la mayor economia no bantand esta
 cantidad para componer ni aun la mitad; En
 vista de la Corporacion Acordada ya presente
 al Sr. Jefe Político, si autorizara al Muni-
 cipalidad a que proponga un arbitrio para
 recaudar dos mil y quinientos reales cantidad
 que se cree suficiente p. concluir la Corporacion
 al por cientos

No habiendo otro cosa q. tratar se concluyo este Acto y
 firmas los q. intervinieron en que Certifico

